COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.015
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y CARTUCHOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.015** de la UOC N° 3, para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y CARTUCHOS"**.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles **22 de abril de 2.015,** a las **08:00 horas**, finaliza la recepción de las ofertas y siendo las **08:15 horas**, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 28/2015,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
1	RAD DISTRIBUIDORA	246.774.360.-	COMPLETA
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	20.428.000.-	COMPLETA
3	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	163.796.985.-	COMPLETA
4	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	309.418.655.-	COMPLETA
5	DOCUNET S.A.	30.980.000.-	COMPLETA
6	PROGRESS S.R.L.	89.688.390.-	COMPLETA
7	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	457.219.260.-	COMPLETA
8	OPTIMUS S.R.L.	60.019.000.-	COMPLETA
9	MENEVA S.R.L.	271.943.300.-	COMPLETA
10	ALTERNATIVA S.A.	87.964.000.-	COMPLETA

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 164/15 del Comando de la Armada, de fecha 17 de abril del 2.015 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO

SECRETARIO
Tte N Int JORGE DANIEL GODOY AGUILAR

MIEMBROS:
Cap N DEM BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN
Cap F DEM MARCOS GAMARRA RODAS
Cap F DEM ROQUE JACINTO RUIZ DIAZ AGUERO
Cap F DEM OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ

ASESOR JURIDICO:
Tte C JM GABRIEL ANTONIO CABALLERO GAMARRA

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
RAD DISTRIBUIDORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUNET S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROGRESS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPTIMUS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
MENEVA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La planilla de ofertas del oferente **OPTIMUS S.R.L** no presenta marca y procedencia de los bienes ofertados, conforme lo establece el **Artículo 60º del Decreto 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, así mismo el Art. 46º del mismo Decreto establece "Documentos comprendidos en la oferta. La oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos, punto 3. Formulario de oferta debidamente completado y firmado"**. Por lo que se procede a desestimar su oferta.

Los oferentes **PROGRESS S.R.L y MASTER SOFT S.R.L** presentan sus pólizas conforme al monto total de su oferta. Sin embargo, la planilla de ofertas de estos oferentes fueron presentadas con

errores de cálculos matemáticos, que al ser corregidos quedaron de la manera que se muestra a continuación:

PROGRESS S.R.L **de Gs 89.688.390 sube a Gs 89.921.225**

MASTER SOFT S.R.L **de Gs 163.796.985 sube a Gs 164.521.885**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial conforme lo establece el **Artículo 60º del Decreto 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, así mismo el Art. 58º del mismo Decreto en su último párrafo establece que "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".**

Esta variación (aumento) del monto total de la oferta no ha afectado las sumas aseguradas por los oferentes, cumpliendo éstas con lo establecido en el PBC.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 – UTILES DE OFICINA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	76.137.915
2	RAD DISTRIBUIDORA	76.870.360
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	81.366.555
4	PROGRESS S.R.L	89.921.225
5	PAPELERA GUAIRA S.R.L	187.858.040

LOTE Nº 2 – TONER IMPRESORA XEROX

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A	26.540.000
2	DOCUNET S.A	30.980.000

LOTE Nº 3 – TONER IMPRESORA HP

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	32.616.700
2	MENEVA S.R.L	34.274.765
3	MASTER SOFT S.R.L	43.384.000
4	RAD DISTRIBUIDORA	44.055.000
5	PAPELERA GUAIRA S.R.L	44.349.900

LOTE Nº 4 – TONER SHARP

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	7.992.000
2	ALTERNATIVA S.A	10.400.000
3	MENEVA S.R.L	11.400.000

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

LOTE Nº 5 – TONER CANON

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A	5.490.000
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	6.688.000

LOTE Nº 6 – TONER FOTOCOPIADORA KYOSERA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L	10.627.500
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	10.950.000
3	MENEVA S.R.L	12.000.000

LOTE Nº 7 – TONER IMPRESORA LEXMARK

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	36.410.355
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	60.966.000
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L	81.019.000

LOTE Nº 8 – CARTUCHOS HP

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	91.294.640
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	94.518.800
3	RAD DISTRIBUIDORA	109.312.000
4	PAPELERA GUAIRA S.R.L	118.839.320
5	MASTER SOFT S.R.L	120.187.210

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

LOTE Nº 9 – CARTUCHOS LEXMARK

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	1.436.575
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	1.500.000
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L	1.579.500

LOTE Nº 10 – TINTA PARA IMPRESORA CANON

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A	12.360.000
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	13.740.000

LOTE Nº 11 – TINTA PARA IMPRESORA HP

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	760.100
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L	856.000
3	RAD DISTRIBUIDORA	868.000
4	MENEVA S.R.L	890.000
5	MASTER SOFT S.R.L	950.675

LOTE Nº 12 – RECARGA DE CARTUCHOS DE TINTA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	2.430.000

2	PAPELERA GUAIRA S.R.L	3.690.000
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	8.991.000
4	RAD DISTRIBUIDORA	9.990.000

LOTE Nº 13 – KIT PARA RECARGA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MENEVA S.R.L	5.629.050
2	RAD DISTRIBUIDORA	5.679.000
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L	8.400.000
4	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	9.757.500

LOTE Nº 14 – TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A	33.174.000

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- La firma **MENEVA S.R.L,** presenta la menor oferta en los Lotes Nº 1, 7, 8, 9, 12 y 13.
- La firma **ALTERNATIVA S.A,** presenta la menor oferta en los Lotes Nº 2, 5, 10 y 14.
- La firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L,** presenta la menor oferta en el Lote Nº 6.
- La firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** presenta la menor oferta en los Lotes Nº 3, 4 y 11.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36)**, que estipula: **Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente**.

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA MENEVA S.R.L.

Se analizó la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por Nota Nº 307/2015 de fecha 29 de abril del corriente de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma **MENEVA S.R.L** de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura de la oferta.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día lunes 04 de mayo del corriente a las 10:00 horas. Llegada la hora establecida, la firma **MENEVA S.R.L** presenta los documentos solicitados.

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su **Constancia del SIPE Nº 1345840**, que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, constancia de RUC (SET), ítem 003, DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, ítem 010, Patente Municipal – Comercial, ítem 019; se encuentran **Activos**; por lo tanto la firma **MENEVA S.R.L**; "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

La planilla de Información Financiera de la firma **MENEVA S.R.L** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (16,67), de endeudamiento (0,24) y de rentabilidad (0,19) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **MENEVA S.R.L** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa además que la misma presenta garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el PBC, declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; las documentaciones presentadas bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la firma **MENEVA S.R.L** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y forma requerido.

Se procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, modificado en la Adenda Nº 02 "**SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). IAO 33. Se solicitará Muestras: SI. Para el Lote Nº 1 según lo solicitado en la Sección III. Suministros Requeridos, punto 1. Especificaciones Técnicas. Para los demás lotes no se solicitarán muestras**, se verifica la presentación de la muestras y según el análisis de los mismos cumplen con las Especificaciones Técnicas del PBC.

Se observa que los bienes ofertados por el oferente en los **Lotes Nº 1, 4, 7, 8, 9, 12 y 13** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4.1.4 Experiencia

Presenta información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 14 años de experiencia en el mercado, curriculum de la empresa que justifica su experiencia y

tradición en el ramo, presenta listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. Presenta copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados de los tres últimos años; estas documentaciones así prueban que la firma comercial tiene la suficiente experiencia para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA ALTERNATIVA S.A.

Se analizó la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por Nota Nº 304/2015 de fecha 29 de abril del corriente de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma **ALTERNATIVA S.A** de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura de la oferta.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día lunes 04 de mayo del corriente a las 10:00 horas. Llegada la hora establecida, la firma **ALTERNATIVA S.A** presenta los documentos solicitados.

4.2.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su **Constancia del SIPE Nº 1345621**, que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, constancia de RUC (SET), ítem 003, DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, ítem 010, Patente Municipal – Comercial, ítem 019; se encuentran **Activos**; por lo tanto la firma **ALTERNATIVA S.A**; "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2.2 Capacidad Financiera

La planilla de Información Financiera de la firma **ALTERNATIVA S.A** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (5,28), de endeudamiento (0,27) y de rentabilidad (0,17) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **ALTERNATIVA S.A** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.2.3 Capacidad Técnica

Se observa además que la misma presenta garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el PBC, declaración jurada que repondrán

gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; las documentaciones presentadas bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la firma **ALTERNATIVA S.A** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y forma requerido.

Se observa que los bienes ofertados por el oferente en los **Lotes Nº 2 y 14** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. En los **Lotes Nº 5 (TONER CANON) y 10 (TINTA PARA IMPRESORA CANON)** el oferente presenta Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados **vencido**, por lo que se procede a desestimar su oferta en esos lotes y analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**.

En el **Lote Nº 4 (TONER SHARP)** el oferente presenta el Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados **vencido**, por lo que se procede a desestimar su oferta en este lote y analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial **MENEVA S.R.L**.

4.2.4 Experiencia

Presenta información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 16 años de experiencia en el mercado, curriculum de la empresa que justifica su experiencia y tradición en el ramo, presenta listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. Presenta copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados de los tres últimos años; estas documentaciones así prueban que la firma comercial tiene la suficiente experiencia para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

4.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Se analizó la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por Nota Nº 305/2015 de fecha 29 de abril del corriente de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L** de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura de la oferta.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día lunes 04 de mayo del corriente a las 10:00 horas. Llegada la hora establecida, la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L** presenta los documentos solicitados.

4.3.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su **Constancia del SIPE Nº 1345622**, que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, constancia de RUC (SET), ítem 003, DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, ítem 010, Patente Municipal – Comercial, ítem 019; se encuentran **Activos**; por lo tanto la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L**; "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.3.2 Capacidad Financiera

La planilla de Información Financiera de la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (7,37), de endeudamiento (0,14) y de rentabilidad (4767) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.3.3 Capacidad Técnica

Se observa además que la misma presenta garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el PBC, declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; las documentaciones presentadas bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y forma requerido.

Se observa que los bienes ofertados por el oferente en el **Lote Nº 6** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4.3.4 Experiencia

Presenta información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 38 años de experiencia en el mercado, curriculum de la empresa que justifica su experiencia y tradición en el ramo, presenta listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. Presenta copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados de los tres últimos años; estas documentaciones así prueban que la firma comercial tiene la suficiente experiencia para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

4.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC.

Se analizó la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por Nota Nº 306/2015 de fecha 29 de abril del corriente de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Formulario de Información Financiera del Oferente (Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los años 2011, 2012, 2013), de acuerdo al modelo establecido en el Formulario Nº 10 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura de la oferta.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día lunes 04 de mayo del corriente a las 10:00 horas. Llegada la hora establecida, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta los documentos solicitados.

4.4.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su **Constancia del SIPE Nº 1345161**, que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, constancia de RUC (SET), ítem 003, DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, ítem 010, Patente Municipal – Comercial, ítem 019; se encuentran **Activos**; por lo tanto la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**; "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.4.2 Capacidad Financiera

La planilla de Información Financiera de la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (14,48), de endeudamiento (0,61) y de rentabilidad (980,35) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.4.3 Capacidad Técnica

Se observa además que la misma presenta garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el PBC, declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; las documentaciones presentadas bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la firma

DISTRIBUIDORA MULTIMERC está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y forma requerido.

Se observa que los bienes ofertados por el oferente en los **Lotes Nº 3 y 11** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. En el **Lote Nº 4 (TONER SHARP)** el oferente no presenta Certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados, por lo que se procede a desestimar su oferta en este lote y analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial **ALTERNATIVA S.A.**

4.4.4 Experiencia

Presenta información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 13 años de experiencia en el mercado, curriculum de la empresa que justifica su experiencia y tradición en el ramo, presenta listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. Presenta copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados de los tres últimos años; estas documentaciones así prueban que la firma comercial tiene la suficiente experiencia para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

4.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Se analizó la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y la Experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis dio lugar a la solicitud por Nota Nº 344/2015 de fecha 08 de mayo del corriente de la UOC Nº 3 de la Armada, a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** de los siguientes documentos:

- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura de la oferta.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día lunes 11 de mayo del corriente a las 09:00 horas. Llegada la hora establecida, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** presenta los documentos solicitados.

4.5.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su **Constancia del SIPE Nº 1345717**, que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, constancia de RUC (SET), ítem 003, DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, ítem 010, Patente Municipal – Comercial, ítem 019; se encuentran **Activos**; por lo tanto la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**; "CUMPLE" con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.5.2 Capacidad Financiera

La planilla de Información Financiera de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (1,82), de endeudamiento (0,54) y de

rentabilidad (59,16) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.5.3 Capacidad Técnica

Se observa además que la misma presenta garantía de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el PBC, declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, certificado de ser Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; las documentaciones presentadas bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y forma requerido.

Se observa que los bienes ofertados por el oferente en los **Lotes Nº 5 y 10** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4.5.4 Experiencia

Presenta información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 28 años de experiencia en el mercado, curriculum de la empresa que justifica su experiencia y tradición en el ramo, presenta listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. Presenta copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados de los tres últimos años; estas documentaciones así prueban que la firma comercial tiene la suficiente experiencia para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las firmas comerciales **MENEVA S.R.L, ALTERNATIVA S.A, PAPELERA GUAIRA, DISTRIBUIDORA MULTIMERC y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 5.386/2.015** que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.015** y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 291.540,** este Comité de Evaluación decide proponer la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015** para la **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tóner y Cartuchos"** a las siguientes empresas*:*

- **MENEVA S.R.L,** para los Lotes Nº 1, 4, 7, 8, 9, 12 y 13.
- **ALTERNATIVA S.A,** para los Lotes Nº 2 y 14.
- **PAPELERA GUAIRA,** para el Lote Nº 6.

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** para los Lotes Nº 3 y 11.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** para los Lotes Nº 5 y 10.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; ***"la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".***

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 17:00 hs del día martes 12 de mayo del 2015.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 12 de mayo de 2.015.-

GABRIEL ANTONIO CABALLERO GAMARRA
Tte C JM - Miembro

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Tte N Int - Miembro

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap F DEM - Miembro

ROQUE JACINTO RUIZ DIAZ AGUERO
Cap F DEM - Miembro

MARCOS GAMARRA RODAS
Cap F DEM – Miembro

BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN
Cap N DEM – Miembro

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Presidente del C.E.